



**PERÚ**

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en  
Activos, Inmuebles y otros  
Proyectos del Estado – PRO  
VALOR

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

## CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL

### PROCESO DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL PROYECTO MINERO MAGISTRAL

#### CIRCULAR N° 6

Lima, 14 de enero de 2011

De conformidad con lo previsto en Numeral 3.2 y 9 de las Bases del Concurso, el Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado – PRO VALOR comunica la modificación del Cronograma del Concurso según se indica en Anexo adjunto.

Atentamente,



  
Comité de PROINVERSIÓN en Activos,  
Inmuebles y otros Proyectos del Estado  
PRO VALOR



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en  
Activos, Inmuebles y otros  
Proyectos del Estado – PRO  
VALOR

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

## 9. CRONOGRAMA

- **Convocatoria y publicación en la página web de PROINVERSIÓN**  
Los días 7 y 8 de octubre de 2010.
- **Entrega de las Bases y del modelo del Contrato de Opción**  
A partir de la primera semana de octubre de 2010.
- **Comunicación de Valores Base**  
Será comunicado a los Participantes precalificados
- **Proceso continuo de consultas y respuestas**  
Hasta la última semana de febrero de 2011
- **Acceso a la información y visitas al Proyecto**  
Hasta la última semana de febrero de 2011
- **Respuesta final a las consultas y entrega de la versión final del modelo del Contrato de Opción**  
La primera semana de marzo de 2011
- **Presentación de solicitudes de Precalificación**  
Hasta la segunda semana de marzo de 2011
- **Apertura de Sobres N° 1 y 2 - Adjudicación de Buena Pro**  
El día viernes 18 de marzo de 2011
- **Suscripción del Contrato de Opción**  
Se efectuará luego de haber concluido con la suscripción del Convenio Marco con la Comunidad Campesina de Conchucos y estén definidos los alcances y términos del Contrato de usufructo de los terrenos superficiales.

